

PUEBLOS INDIGENAS

A.- HISTORIA - PASADO.

- 1.- Los gobiernos democráticos, hasta 1973, respetaron la cultura propia de cada pueblo indígena, en relación a su sistema de organización social y sus derechos sobre recursos naturales básicos como la tierra, agua, flora y fauna.
- 2.- Si bien, hubieron algunos esfuerzos por desarrollar la cultura de cada pueblo, el énfasis del estado, estuvo en apoyar la asimilación de los pueblos indígenas al quehacer nacional:
 - Becas de estudio e internados para jóvenes estudiantes.
 - Programas agrícolas, canalizados a través de INDAP.
 - Apoyo a la organización de cooperativas agrícolas y ayuda directa en la comercialización de sus productos.
- 3.- El gobierno militar, ha desconocido las particularidades de los grupos étnicos dentro de Chile y ha aplicado una política subordinada a lo económico, que ha sido pareja para todos los chilenos. Los pueblos indígenas se han visto seriamente afectados, por ser una política que va en contra de su cultura y tradiciones.
- 4.- Los conflictos más destacados entre los pueblos indígenas y el estado son los siguientes:
 - Aymaras han perdido las aguas que les pertenecen, al dictarse el Código de Aguas; litigios con compañías mineras. Pérdida de agua en el altiplano, significa perder la capacidad productiva de la tierra.
 - Pascuenses tienen demandado al Fisco, por no dejarlos ocupar más de dos tercios de las tierras de la Isla. Están en poder de Conaf y Corfo.

- Varias comunidades Pehuenches en conflicto con empresas madereras, por la Araucaria.
 - Más de 10 comunidades huilliches (Osorno), con sus tierras "tituladas" a nombre de empresas forestales y con órdenes de lanzamiento y remates.
 - Muchas tierras mapuches usurpadas, que fueron "tituladas" a nombre de particulares.
- 5.- Durante estos 16 años se han enfrentado a un gobierno autoritario, que ha sido sordo a sus demandas, sin encontrar apoyo ni siquiera en los tribunales de justicia.
- 6.- El único apoyo recibido por los pueblos indígenas durante este gobierno, ha sido de organismos privados, organismos no gubernamentales y de la Iglesia. Este apoyo, siendo válido, es insuficiente.

B.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.- Los indígenas son alrededor de 600 mil. Hay 35 mil aymaras, 3 mil Rapa Nui, 450 a 500 mil mapuches, mapuche-pehuenches y mapuche-huilliche rurales y 100 a 150 mil urbanos que se autoidentifican como indígenas. Hay unos 35 alacalufes (Kawashkar) muriendo de tisis en Puerto Edén.
- 2.- Son minoría nacional, pero mayoría regional en varios casos.
- 3.- Viven, salvo excepciones, en la extrema pobreza.
- 4.- Sector con una fuerza simbólica de gran importancia en la sociedad chilena: las raíces.
- 5.- Existe una sensibilidad mundial, respecto de como los gobiernos abordan el problema de los pueblos indígenas. Los organismos internacionales y los gobiernos, dan importancia a esta problemática. Como ejemplo; el bloqueo de préstamos a Brazil, por invasión de tierras agrícolas en la amazonía.

C.- POLITICAS PROPUESTAS.

- 1.- Creación de una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, dependiente del Presidente de la República, con representación indígena.
- 2.- Elaborar una nueva ley indígena y asegurar el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas.
- 3.- Planes de educación y cultura, otorgando becas a estudiantes indígenas, abriendo hogares para estudiantes y creando Institutos de Cultura Indígena en las regiones que corresponda.
- 4.- Implementación de programas de desarrollo económico, que permita a las comunidades indígenas integrarse a la economía formal y mejorar sus condiciones de vida, mediante un trabajo productivo.
- 5.- Otorgar asesoría jurídica, y comprometerse a abordar en forma resuelta problemas urgentes que enfrentan:
 - Ordenes de remate, lanzamiento, etc.
 - Apoyo en litigio de tierras usurpadas.
 - Litigios por derechos de aguas.
- 6.- Destinar recursos para un Fondo Nacional de Etnodesarrollo, administrado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, para abordar y resolver problemas de fondo que afectan a los pueblos indígenas. Algunas posibles áreas de acción:
 - Pueblo Aymará.
 - Desarrollo y fomento ganadería altiplánica.
 - Plan de irrigación y manejo recursos hídricos.
 - Pueblo Rapa Nui.
 - Plan de desarrollo integral, derechos sobre tierras y pesca, integración a planificación y beneficios del turismo, etc.
 - Pueblo Mapuche.
 - Plan de fomento agrícola y pecuario en comunidades.
 - Plan de recuperación de suelos agrícolas.
 - Plan de recuperación de tierras agrícolas, mediante compra de tierras y reasentamiento familiar con sus comunidades.
 - Pueblo Mapuche-huilliche.
 - Plan de fomento y protección silvícola.
 - Programas generales de salud, infraestructura de caminos, canales de riego, educación, comunicaciones, etc.

D.- PUNTOS A CONSIDERAR.

- 1.- Programa: "Se adoptarán las medidas destinadas al reconocimiento y preservación, por parte del estado, de los pueblos indígenas componentes de la sociedad chilena, valorizando su cultura y su carácter de pueblos integrantes de nuestra nacionalidad. El estado reconocerá, en plenitud, sus derechos políticos, sociales, económicos y culturales".

- 2.- La existencia de pueblos indígenas en Chile, dá a nuestra sociedad un carácter pluricultural y pluriétnica, y esto NO ATENTA CONTRA LA UNIDAD NACIONAL, sino que la fortalece. La idea de "unidad racial" está sobrepasada por la historia.

- 3.- El estado ha tratado, a lo largo de su historia, de "chilenizar" y "castellanizar" las poblaciones indígenas, bajo una política de asimilación. El enriquecimiento de la sociedad, se logrará solo con el reconocimiento de los pueblos indígenas, y su integración deberá ser sobre la base que cada uno de sus miembros se identifique con los valores culturales y tradicionales de su pueblo.

Santiago, Octubre 9 de 1989.

MTD/lcg